

Nº de orden 3. 4 Carros porta historias El Corte Inglés	85.476 ptas.
Nº de orden 4. 4 Camillas El Corte Inglés	240.408 ptas.
Nº de orden 5. 10 Portasueros El Corte Inglés	25.370 ptas.
Nº de orden 6. 6 Barandillas de cama El Corte Inglés	49.680 ptas.

Hospital El Tomillar

Lote nº 8	
Nº de orden 1. 20 Barandas de cama El Corte Inglés	165.600 ptas.
Nº de orden 2. 3 Colchonès antiescaras José Queralto Rosal	88.500 ptas.
Nº de orden 3. 3 Camillas El Corte Inglés	31.230 ptas.

Hospital Los Morales

Lote nº 9	
Nº de orden 1. 30 Soportes de sueros El Corte Inglés	72.120 ptas.

Sevilla, 18 de mayo de 1988.- El Director General, Francisco Blanco Chacón.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructura y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Objeto. Adjudicación definitiva de la C.C. 300/87 S, N.C., para el equipamiento diverso del Hospital de Úbeda (Jaén).

Adjudicación definitiva. 22 de marzo de 1988.

Importes y Empresas adjudicatarias:

Lote Nº 1. Mobiliario General	
Nº de Orden 1. Mostradores para Laboratorio Desierto	
Nº de Orden 2. 5 Sillones Giratorios Desierto	
Nº de Orden 3. 16 Sillones fijos Desierto	
Nº de Orden 4. 150 Sillones reclinables A. Pastor	1.777.500 Ptas.
Nº de Orden 5. 70 Sillones de Poliestireno Desierto	
Nº de Orden 6. 1 Mesa reuniones para despacho Desierto	

Lote Nº 1. Mobiliario Clínico	
Nº de Orden 7. 1 Camilla de reconocimiento Desierto	
Nº de Orden 8. 11 Camillas para Box de Urgencias La Casa del Médico	2.311.067 Ptas.
Nº de Orden 9. 11 Mesitas Auxiliares para box urgencias Desierto	
Nº de Orden 10. 5 Portasueros Desierto	
Nº de Orden 11. 2 Sillas de ruedas para transporte de enfermos Desierto	

Nº de Orden 12. 2 Mesas para instrumentas pequeños Desierto	
Nº de Orden 13. 4 Cojines antiescaras Desierto	
Nº de Orden 14. 10 Colchones Desierto	

Nº de Orden 15. Instalación de archivo para historias clínicas Volumatic	4.116.769 Ptas.
--	-----------------

Lote Nº 2. Instrumental	
Nº de Orden 16. 1 Mator para microcirugía Pelayo Carmona	674.096 Ptas.
Nº de Orden 17. Conjunto de Instrumental A. Pelayo Carmona (Excepto maletín traslado urgencias) por importe de 1.039.995 Ptas. Caja de cirugía de cataratas a W.M. BLOSS por importe de 443.541 Ptas. Forceps de Biopsia a LEXEL por importe de 38.854 Ptas.	

Lote Nº 3. Aparatos y Dispositivos	
Nº de Orden 18. Aparatos de Microondas La Casa del Médico	325.000 Ptas.
Nº de Orden 19. Ventosa Obstétrica José Queralto Rosal	195.000 Ptas.
Nº de Orden 20. Microscopio para cirugía Oftálmica General Optica	1.247.306 Ptas.
Nº de Orden 21. 2 Colchones Antiescaras Desierto	
Nº de Orden 22. 1 Mesa ortopédica Jose Queralto	2.683.930 Ptas.
Nº de Orden 23. 1 Pelvistato Desierto	
Nº de Orden 24. 2 Aspiradores eléctricos continuos José Queralto (1 unidad)	56.000 Ptas.
Nº de Orden 25. 2 Aspiradores eléctricos intermitentes José Queralto	173.000 Ptas.
Nº de Orden 26. 1 Cápsula de Biopsia intestinal A. Queralto	55.000 Ptas.

Lote Nº 4. Enseres diversos	
Nº de Orden 27. 1 Carro término A. Matachana	285.000 Ptas.
Nº de Orden 28. 30 Bandejas A. Matachana	21.000 Ptas.
Nº de Orden 29. 100 Bol A. Matachana	75.920 Ptas.
Nº de Orden 30. 10 porteros automáticos Desierto	
Nº de Orden 31. Ampliación Red Megafonía Desierto	

Sevilla, 18 de mayo de 1988.- El Director General, Francisco Blanco Chacón.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructura y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General hace pública las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Objeto: Adjudicación definitiva de la Contratación H.C. 1/87, para la Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital «Santa Ana» de Matril
Adjudicación definitiva: 24 de marzo de 1988.
Importe adjudicación: 53.681.711 Ptas.
Empresa adjudicataria: Amolis, S.A.

Sevilla, 18 de mayo de 1988.- El Director General, Francisco Blanco Chacón.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

EDICTO sobre subasta corcho año 1988 (PP. 471/88).

Objeto. Enajenación en pública subasta de 4.282 Qm. de corcho reproducción y 329 Qm. de corcho bornizo.

Zona descorche. Monte Coheruelas, Cuartel A, Tramo V, y monte Ahumada, Cuartel B, Tramo V.

Tipo de Licitación. Los tipos de licitación serán de 3.400 ptas. el Qm. de corcho de reproducción y 1.000 ptas el Qm. de corcho de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

Las propuestas al alza que se formulen versarán, exclusivamente, sobre el corcho de reproducción quedando el remotante obligado, automáticamente, a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación.

Fianzas. El 3 por 100 de la tasación provisional y el 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Examen del Expediente. En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Recepción de Pliegos. En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante todos los días hábiles a partir de la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado y hasta el anterior al de la subasta.

Apertura de Pliegos. Se celebrará a las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Segunda Subasta. De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, a los

quinze días hábiles siguientes, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior hábil, de diez a once horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con capacidad legal para contratar, en posesión del D.N.I. núm., informado del edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado núm., de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de Corcho de los montes de utilidad pública de Tarifa, correspondiente al año 1988, que figura comprendido en el Plan Anual de Aprovechamientos, así como de los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas, reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada Qm. de corcho reproducción la cantidad de pesetas y céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

Tarifa, 4 de mayo de 1988.- El Alcalde, Antonio Ruiz Giménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Juego, sobre devolución de fianza al Hotel Condestable Iranzo, S.A. (PP. 442/88).

Instado por D. Florentino Avila Jiménez, como Gerente del Hotel Condestable Iranzo, S.A., expediente de devolución de fianza constituida mediante aval del Banco de Bilbao, que comprendía desde el 9-1-87 hasta el 8-1-89, el cual ha sido sustituido por otro aval del Banco de Granada, por importe de cuatro millones de pesetas, para garantizar las obligaciones económicas contraídas por el funcionamiento de la Sala de Bingo de la que es titular la citada entidad, y en especial el pago de premios, tributos salarios y cargas sociales en general y multas impuestos, he tenido a bien acordar la incoación del correspondiente procedimiento, en el día de la fecha, lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, los titulares de los créditos antes mencionados, a los que se refiere el artículo 12.6), del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 105, de fecha 18 de diciembre de 1987, puedan presentar las reclamaciones contra dicha devolución, en la Secretaría de esta Delegación, sita en la Plaza de las Batallas nº 3, de Jaén.

Sevilla, 27 de abril de 1988.- El Director General, Manuel Cortés Ballesteros.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se deja sin efecto la de 16 de octubre de 1987, (J-85-240-V).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, la Comisión Provincial de la Vivienda en la reunión de fecha 20 de abril de 1988, ha resuelto dejar sin efecto su resolución de 16 de octubre de 1987, publicada en el BOJA núm. 91, de 3 de noviembre de 1988, y por la que se aprobó la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 30 viviendas de promoción pública en Torredonjimeno (Jaén), por haberse producido un error de hecho en la recepción de dichas solicitudes, procediendo a retrotraer las actuaciones al momento de Comisión de dicho error, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, hacer pública una nueva apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de las mencionadas 30 viviendas de Promoción Pública en Torredonjimeno (Jaén), construidas al amparo del expediente J-85-240/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en C/ Ponce de León y C/ Núñez de Balboa.

Tipo de vivienda	Nº Viviendas	Nº Dormitorios	Superficie útil
A	8	2	58'00 m ²
B	18	3	70'73 m ²
C	4	4	81'76 m ²

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del Título correspondiente debidamente compulsado, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 13 de mayo de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

ANUNCIO sobre notificación de la Consejería de Hacienda (PP. 416/88).

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan y no habiéndose podido realizar y en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por el concepto impositivo que se indica, para que procedan a realizar el ingreso en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellas, a cuyos efectos podrán pasar por las Dependencias del Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avda. Tte. Flomesta nº 3 -Murcia, a fin de retirar las notificaciones y los documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para ingreso en período voluntario de las deudas relacionadas, son: